

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y RÉGIMEN INTERIOR

2024/5976 *Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones, del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior, a favor de los ayuntamientos de la provincia de Jaén, para la adquisición de equipamiento informático para la "Transformación Digital", ejercicio 2024.*

Anuncio

La Sra. Diputada Delegada del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior D.^a Inés Arco Cervera (P.D. Resolución n. 430 de fecha 4 de julio de 2023), ha dictado la Resolución número 200 de fecha 26 de diciembre de 2024, por la que se resuelve la "Convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamientos informáticos para la "Transformación Digital" de los ayuntamientos de la provincia de Jaén, ejercicio 2024", cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la propuesta de resolución definitiva de la "Convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamientos informáticos, para la "Transformación Digital" de ayuntamientos de la provincia de Jaén" ejercicio 2024 de fecha 3 de diciembre de 2024, del siguiente tenor literal:

"D.^a Pilar Parra Ruíz, Diputada-Delegada del Área de Economía, Hacienda, Asistencia Municipios y Recursos Humanos (P.D. Resol. núm. 438 de 4 de julio de 2023), como instructora de los procedimientos de concesión de subvenciones del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior, viene a informar:

Primero. Por Resolución del Sr. Presidente, P.D. la Diputada del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior D.^a Inés Arco Cervera, (Resolución nº 430 de fecha 04-07-2023) nº 186 de fecha 10 de junio de 2024, se aprueba la:

"Convocatoria de subvenciones para adquisición de equipamientos informáticos, y la Transformación Digital" de ayuntamientos de la provincia de Jaén, ejercicio 2024.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la convocatoria, se contabilizan 84 solicitudes.

Tercero. Una vez examinados los expedientes, hubo dos solicitudes de subsanación de la documentación preceptiva exigida a los ayuntamientos, para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la comunicación, subsanasen las faltas o acompañasen los documentos preceptivos, según la convocatoria, con indicación de que, si así no lo hiciesen, se les tendría por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Con fecha 26 de septiembre de 2024, se dicta Propuesta de Resolución Provisional de la indicada convocatoria. Dicha resolución se publica en el BOP el 01 de octubre de 2024, dando un plazo de diez días hábiles, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Quinto. Finalizado el plazo para alegaciones no se presenta ninguna, excepto los Ayuntamientos de Campillo de Arenas y Lopera que solicitan reformulación de las solicitudes realizadas. Reformulaciones que se aceptan puesto que se mantienen los objetivos planteados en la primera solicitud.

Sexto. La legislación, en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2024, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la normativa contemplada en la convocatoria.

De conformidad con todo lo expuesto se formula *Propuesta de Resolución Definitiva* en los siguientes términos:

Primero. Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan:

Nº Gtro.	Exp. SUB 2024/	Ayuntamiento	Imp. Inversión	Imp. Subv	Equipamiento solicitado Elegible
69461	2430	Hinojares	4.358,87	3.700,00	1 Renovación ESET 5 Licencias Antivirus, 1 Software Standard DC, 1 Portátil, 1 Teclado, 1 Torre de Ordenador, 2 Altavoces, 2 Webcam y 2 Tablet Samsung
69463	2431	Escañuela	3.626,37	3.082,41	1 PC Sobremesa, 1 IPAD y 4 Escáners
69465	2433	La Iruela	3976,86	3.700,00	Equipamiento informático. Equipamiento proyección y Red interconexión
69473	2434	Jamilena	3.721,81	3.163,54	4 PC, 4 Canon Digital, 4 Monitores AOC, 4 Windows 10 PRO, 4 Multifunción Láser, 4 Canon Digital LPI y 2 Wacom STU-430 Tableta de Firmas
69483	2438	Alcaudete	5.341,55	3.204,93	6 Ordeadores Sobremesa y 5 Portátiles
69574	2441	Fuerte del Rey	4.340,27	3.689,23	3 Torres Ordenador y 1 Portátil
69599	2444	Rus	4.349,97	3.697,47	6 Equipos Sobremesa
69870	2473	Quesada	5.698,80	3.700,00	11 Monitores, 11 Soporte Brazos Articulados, 1 Escáner y 4 Equipos Informáticos Intel Core
70247	2480	Larva	4.190,18	3.561,65	Monitor, 3 Portátiles, Torre de Ordenador y Tablet Samsung Galaxy
2481	70255	Puente de Génave	4.772,12	3.700,00	4 Tablets, 3 Ordenadores Sobremesa, 1 Ordenador Portátil, 2 Impresoras, 1 Escáner, 2 Teclados
70916	2521	Cárcheles	4.352,94	3.700,00	1 Portátil, 1 Tablet, 4 Ordenadores, 2 Monitores y 1 Escaner
70946	2532	Aldeaquemada	4.453,27	3.700,00	1 Torre de Ordeandor, 2 Software Seguridad ESET Protect Entry, 2 Impresoras, 1 Ordenador y 1 Tableta de Firma
71318	2578	Cazorla	5.001,94	3.700,00	8 Portátiles, 8 Ratones, 4 Portátiles 8 GB, 12 Ratones y 6 Licencias Windows
72529	2710	Noalejo	1.933,58	1.643,54	2 Escaners, 1 Monitor y Soporte Brazo y 1 Teclado y Ratón
72708	2745	Fuensanta de Martos	4.388,90	3.700,00	1 Portátil Lenovo, 1 Portátil Apple y 2 CPU

Nº Gtro.	Exp. SUB 2024/	Ayuntamiento	Imp. Inversión	Imp. Subv	Equipamiento solicitado Elegible
73327	2824	Arjona	3.810,02	2.857,51	3 Torres de Ordenador, 2 Monitores, 1 Tableta de Firmas y 1 Licencia Antivirus
73402	2836	Baeza	8.324,98	3.700,00	Windows 11 Pro 1 Licencia OEM DVD
73877	2877	Carboneros	4.230,46	3.595,89	1 Equipo Multitouch Ricoh Escaner + Servidor de Documento, 2 Tablet y 1 Portátil ASUS
74759	2895	Huesa	5.315,53	3.700,00	Tablet Samsung, 5 Ordenador HG Pro, Escaner, HP e Impresora
74952	2898	Hornos	3.999,99	3.700,00 *	Adquisición de Equipo de impresión y Digitalización
74834	2901	Arroyo del Ojanco	3.230,00	2.745,50	2 Monitores Led, 1 Escaner, 5 Multifunción Láser y 2 Portátiles
75930	2942	Los Villares	4.754,46	3.565,85	3 Equipos Informáticos Completos, 2 Escáner de Sobremesa y 1 Portátil
77628	2987	Torres de Mágina	4.477,00	3.700,00	3 PCs y 4 Escaners
77773	2989	Montizón	4.827,90	3.700,00	5 PCs de Sobremesa y 5 Tablets
78727	3029	Arquillos	4.329,16	3.697,46	1 Portátil, 1 Escaner, 1 pantalla 32", 5 SAI, Antivirus y 4 Kit Teclados y Ratones.
78915	3036	Lopera	7.411,39	3.700,00	1 HP, 1 Ordeandor Sobremesa, 1 Teclado y Ratón, 1 monitor HP, 1 proyector y 1 Equipo Multifunción
79205	3048	Sorihuela del Guadalimar	4.352,94	3.700,00	1 Portátil, 1 PC, Micorsoft Office Home 2021 Word, Excel y Power Point, Equipo sala audiovisuales, Webcam y Proyector y HDMI
69458	2427	Jódar	14.256,00	3.700,00	16 Ordenadores i5-10400F y 16 Ordenadores i5-10400
69459	2428	Santiago de Calatrava	4.352,94	3.700,00	3 Ordenadores, 1 Canon Digital 16 GB, 1 Kit Teclado y Ratón, 2 Portátiles y 1 Pantalla 15,6"
69460	2429	Valdepeñas	4.340,27	3.689,22	3 PCs Sobremesa y 1 Portátil
69464	2432	Chilluevar	3.803,70	3.233,15	4 Tablets, 1 Torre/Ordenador, 1 Escáner, 1 Impresora, 1 Portátil
69475	2435	Lupión	2.805,25	2.384,46	1 Portátil, 1 Tablet y 1 Escaner
69478	2436	Siles	2.573,43	2.187,42	2 Ordeandores PC, 2 Monitores, 2 Teclados y 2 Ratones, y 1 Monitor Curvo
69547	2439	Higuera de Calatrava	4.280,70	3.638,60	1 HP PAVILON, 1 Altavoz, 3 PCs
69552	2440	Benatae	4.050,00	3.442,50	1 Monitor, 1 Vesa Support Display y 1 Webcam
69578	2442	Orcera	3.700,00	3.145,00	2 ASUS, 2 Ordenadores PC, 2 Monitores LED y 2 Teclados y Ratones Logitech
69667	2449	Torreblascopedro	4.700,00	3.700,00	4 Ordenadores Sobremesa, 1 Escaner y 3 Monitores
69706	2453	Jimena	3.780,76	3.213,64	4 PCs, 4 Monitores, 4 Teclados y Ratones, 1 Impresora Multifunción, 4 Licencias Windows 10 pro, 4 Licencias Office 2016 pro
69720	2454	Beas de Segura	4.558,50	3.418,88	1 Proyector, 2 Soportes de Proyector, 3 ordenadores Portátiles, 6 Ratones, 1 Licencia y 1 Tablet
69736	2455	Cabra del Santo Cristo	4.113,14	3.496,17	Smart TV, 4 Torres de Ordenador, 1 Monitor Webcam, Teclado y Ratón y Renovacion Eset Protect Essential On-prem
69745	2456	Segura de la Sierra	3.654,60	3.106,41	2 ASUS, 3 Ordenadores, 2 Monitores y 2 Teclados y Ratones
69818	2464	La Guardia de Jaén	6.000,00	3.700,00	6 Equipos, 1 TB SSD, 1 Monitor, 1 Windows 11, 1 Teclado y 1 Ratón
69841	2467	Baños de la Encina	4.352,94	3.700,00	2 Ordenadores Sobremesa, 2 teclados y Ratones, 2 Projectores, 2 Monitores, 1 Portátil i7, 1 pantalla y 1 Portátil i5

Nº Gtro.	Exp. SUB 2024/	Ayuntamiento	Imp. Inversión	Imp. Subv	Equipamiento solicitado Elegible
69889	2476	Bailén	15.330,70	3.700,00	14 PCs, 10 Monitores, 8 SAIs, 4 Impresoras, 4 y 3 Escaner Epson
69943	2477	Santo Tomé	3.857,70	3.279,05	Tablet Concejales, Tablet Biometricas e Integración Tablet biometricas
70337	2482	Huelma	4.680,00	3.700,00	13 Medion Akoya
70402	2487	Lahiguera	4.443,03	3.700,00	7 Monitores, 2 Escaner, 1 HM System Cad, 2 Tablet y 1 Teclado y Ratón
70421	2488	Villanueva de la Reina	4.700,00	3.995,00	4 Ordenadores, 1 Portátil y 3 Monitores
70552	2496	La Puerta de Segura	4.360,84	3.700,00	4 Scanner, 4 Tarifa plana anual por dispositivo y 1 SSPP (instalación)
69462	2564	Porcuna	6.000,00	3.700,00	5 Equipos y 6 Impresoras
71280	2575	Belmez de la Moraleda	3.911,66	3.324,37	4 Torres PC, 4 R2865 Sistema Operativo, 4 Teclados y Ratones, 4 Monitores y 3 Impresoras
70159	2678	Espeluy	3.480,00	2.958,00	1 Monitor, 1 CPU + Windows 11, 1 Láser Multifunción, 3 Tablet Lenovo y 1 Portátil I5
72648	2727	Guarroman	1.356,07	1.152,65	1 PC, 2 Impresoras, 2 Teclados y Ratones, 1 teclado, 1 Portátil Lenovo y 1 Pantalla Proy
72663	2734	Cazalilla	4.371,73	3.700,00	1 Equipo Escaner, 1 ordenador HP y 1 Ordenador I5
72870	2762	Génave	3.874,00	3.145,00	1 Impresora copiadora
73672	2852	Bedmar y Garcéz	4.332,53	3.682,66	4Monitor, 2 Tablet, 2 HP Officejet Pro 9730 E All In One Impresora Multifunción, 5 Teclados y Ratones, 3 Canon LPI Compensación Copia Privada y 2 Cajas Microatx
74061	2885	Arjonilla	4.399,84	3.700,00	1 Tableta de Firma, 1 Tablet Microsoft, 1 Teclado, 25 Licencias Antivirus, 1 PC All In One, 1 Tablet Lenovo, 1 Monitor para PC y 2 Torres de Ordenador.
74311	2888	Mancha Real	6.142,61	3.685,56	1 Pantalla+soporte+webcam y 7 PCs
74351	2902	Villatorres	4.503,74	3.700,00 *	3 Tablet de Firmas, 1 Torre Ordenador, 2 Escaners, 2 Impresoras y 1 Torre de Ordenador
75328	2906	Castillo Locubín	1.684,67	1.431,97	2 Digitalizador de Firma, 1 PDF STU, 1 Portátil y 2 Multifunción HP
75376	2920	Santa Elena	4.088,59	3.475,30	2 MSI Modern, 2 Licencia Open Coorparate, 1 Epson EB y 1 Pantalla 112"
75883	2941	Peal de Becerro	2.556,13	1.917,10	2 Monitores, 1 Soporte Monitor, 1 Tarjeta PCIE 4 Puertos Sata, 1 Fuente de Alimentación, 2 Portátiles y 2 Tablet para firma Manuscrita.
76266	2948	Ibros	4.438,16	3.700,00	3 PCs, Teclado y Ratón, 1 Portátil Asus, 2 Portátiles Lenovo, 2 Impresoras y 1 Escaner
76415	2952	Albanchez de Mágina	4.428,60	3.700,00	4 Tablet, 2 ASUS Expertbook, 1 Caja Micorotx Coolbox, 1 Teclado y Ratón y 1 Monitor.
76767	2960	Frailes	3.694,11	3.139,99	1 Portátil, Licencia Window 11 Pro, 1 Ordenador PC Phonix, 3 Teclados y Ratones, Micrófono Inalámbrico para plenos, Impresora y 1 Tablet
77729	2964	Campillo de Arenas	594,99	352,92	1 Equipo Portátil

*Importe máximo a conceder de conformidad con la convocatoria.

Segundo. Las subvenciones se harán efectivas en un único pago, con carácter anticipado, previo a la justificación, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la convocatoria.

Tercero. Los beneficiarios quedan obligados al cumplimiento de los compromisos establecidos en la convocatoria. La justificación se realizará mediante la presentación de cuenta justificativa simplificada, en las condiciones establecidas en el artículo 19 de la convocatoria. El plazo para la justificación será de tres meses desde la finalización del periodo de ejecución.

Cuarto. Denegar las siguientes solicitudes, que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases, no pueden ser estimadas por superar el importe total de la financiación establecido en la convocatoria. Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, si se produjeran renunciaciones y se libera crédito suficiente:

Nº Gtro.	Exp. SUB 2023/	Ayuntamiento	Imp. Inversión	Imp. Subv	Equipamiento solicitado Elegible
76886	2971	Torredelcampo	6.370,65	3.700,00	3 PCs, 10 Monitores Lenovo, 4 Escaner y 4 Tablet para firmas
76926	2975	Pegalajar	3.932,50	3.342,63	Fotocopiadora
77024	2978	Pozo Alcón	4.707,08	3.700,00	2 Impresoras, 1 Monitor, 2 Escáners, 2 Monitores, 2 Portátiles y 1 Ordenador Sobremesa
77095	2979	Begíjar	4.469,45	3.700,00	3 Ordenadores, 2 Monitores TFT, 3 Teclados y Ratones y 1 Impresora
77321	2980	Santisteban del Puerto	2.845,49	2.418,67	1 MP Brother, 1 Lector Código de Barras, 1 Portátil, 1 Impresora LAS MON, 1 Monitor, 5 Tablets de Firma y 1 Antivirus
77392	2981	Villardompardo	2.551,89	2.169,11	1 Portátil y 2 PCs
77620	2986	Vilches	3.545,00	3.013,25	5 PCs Com Woek Intel Core, 5 PC Com Essential Combo Teclado y Ratón y 5 Alaurin Core Visión
77852	2992	Santiago Pontones	2.008,73	1.707,43	2 Ordenador y 1 Impresora
77935	3005	Navas de San Juan	2.325,09	1.976,00	6 Digitalizadores de Firma
78087	3009	Chiclana de Segura	3.619,11	3.076,24	2 Impresoras, 2 Portátiles 16 GB, y 2 Portátiles 8GB
78536	3022	Villacarrillo	6.213,91	3.700,00	2 ViDSigner BIO ESTANDAR, 2 ViDSigner BIO ESTANDAR, 2 Tablet, 2 Soportes Giratorios Antirrobo Tablet, 1 Portes Tablet y Soporte Giratorio, 4 Ordenadores, 4 Pantallas, 1 Impresora
78543	3023	Castellar	2.507,12	2.131,05	4 Impresoras, 1 Ordenador Sobremesa, 1 Teclado y Ratón, 1 Tablet y Funda Y 2 Monitores
78612	3033	Villanueva del Arzobispo	4.490,95	3.368,21	1 Tablet, 5 Monitores, 1 Equipo PC, 1 Monitor APPM24SB, 2 Equipos PC Even, 1 Monitor y 1 Teclado y Ratón
79058	3038	Torreperojil	3.424,63	2.568,47	3 Ordenadores con Teclado y Ratón, 1 Ordenador con Teclado y Ratón, 2 Impresoras y 6 Tablets.
79206	3049	La Carolina	5.912,54	3.547,52	12 Packs PCs Sobremesas, 12 PCs Tiny Lenovo, 12 Monitores Nilox y 12 Kits NGS Teclados y Ratones.
79605	3060	Marmolejo	4.936,80	3.700,00	4 Monitores y 4 Equipos Sobremesa
79640	3061	Iznatoraf	4.203,91	3.573,32	Tablet de Firma, Ordenador, Monitor y Escaner, Tablet Samsung e Impresora Portátil

Quinto. Notificar la resolución a los interesados, en la forma prevenida en el artículo 18 de la convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer requerimiento previo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, para que anule o revoque el acto, haga cesar o modifique la actuación material.

El requerimiento deberá dirigir al Presidente la Diputación mediante escrito razonado que concretará la disposición, acto, actuación o inactividad y deberá producirse en el plazo de dos meses contados desde la publicación de la norma o desde que la administración requirente hubiera conocido o podido conocer el acto.

El plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses, salvo que por ley se establezca otra cosa. Cuando hubiera precedido el requerimiento previo el plazo se contará desde el día siguiente a aquel en el que se reciba la comunicación del acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado.

Sexto. Dar traslado de la misma al Sr. Interventor."

Resuelvo

Primero. Aprobar en sus propios términos la Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria de subvenciones del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024, destinada a la adquisición de equipamientos informáticos, para la "Transformación Digital" de ayuntamientos de la provincia de Jaén, dictada por el Órgano Instructor de la misma, con fecha 3 de diciembre de 2024.

Segundo. Comprometer el gasto a favor de los beneficiarios y por las cuantías detalladas en el punto primero de la citada propuesta.

Tercero. Notificar la resolución en la forma estipulada en el artículo 18 de la mencionada convocatoria, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 27 de diciembre de 2024.- La Diputada de Gobierno Electrónico y Régimen Interior, INÉS ARCO CERVERA.